



PROTOCOLO ACADEMIAS 2025

DEPORTIVAS Y ARTÍSTICAS

1.- Coordinación:

Las academias serán gestionadas por Miss Camila Olmos Coordinadora de Actividades Extraescolares, quien se encargará de organizar, supervisar y gestionar las actividades que se realizarán fuera del horario escolar durante todo el año en curso. El canal oficial de comunicación con el área es: **camila.olmos@colegiosoldelvalle.cl** o **actividadesextraescolares@colegiosoldelvalle.cl**.

2. Profesores:

La contratación de profesores y profesoras para las academias es un proceso clave para garantizar la calidad de nuestras actividades extraescolares. Los profesores que postulen deben presentar sus antecedentes académicos, experiencia y habilidades adicionales, además de participar de dos procesos; una entrevista con coordinación extraescolar y una evaluación psicológica.

3. Funcionamiento:

- Las academias **comenzarán el lunes 07 de abril y finalizarán el viernes 21 de noviembre** (sujeto a cambio según elecciones electorales).
- Serán desarrolladas fuera del horario de escolar específicamente entre las 15:10 y las 17:45 hrs (lunes a jueves) y de 13:10 a 15:00 hrs (viernes) según corresponda a la programación de cada academia.
- Los espacios físicos que se utilizarán son el patio central, cancha de la pérgola, canchas de ProClub, sala de clases y pérgola.

4.- Ingreso y Salida:

- La recepción de estudiantes se realizará terminada la jornada de clases en el patio central (cerca del sector de camarines), en donde la coordinadora extraescolar y los docentes a cargo de cada academia se encontrarán en el lugar.



- Solo a los estudiantes de 1° básicos que participen de las academias serán retirados directamente en su sala por coordinación extraescolar, profesora de academia o algún funcionario designado para esa labor.
- Posterior a que el equipo se reúna, cada profesor asume la responsabilidad del grupo dirigiéndose al espacio que le corresponda para impartir su taller.
- El retiro de los estudiantes se realizará por Av. Costanera Poniente de Ferrocarril #573 por el apoderado u otro adulto responsable que este designe.
- Por seguridad está prohibida la salida de los estudiantes desde las canchas, aunque sea con su apoderado. Toda salida se realiza por el hall central del colegio.
- Se solicita puntualidad a la hora de retirar a los estudiantes en el horario que corresponda según cada academia. Cuando sea reiterado el atraso en venir a buscar al o la estudiante se contactará con el apoderado.
- Desde séptimo básico con autorización del apoderado los estudiantes pueden retirarse solos de las academias.

5. Inscripciones de 1° a 6° básico

- Para descongestionar las listas de espera durante el año 2025 **cada estudiante (1° a 6° básico) deberá escoger e inscribirse solo en una academia.**
- En caso de que se inscriban en más de una academia el estudiante deberá escoger la de su preferencia dejando las demás opciones liberadas.
- **Las inscripciones de 1° a 6° básico se realizarán de forma online a través de un link que se enviará por la plataforma oficial del colegio “Educamos” el día lunes 24 de marzo a las 11:00 hrs.**
- En la página web del colegio se publicarán las listas de inscritos. Las listas de cada academia se generarán por orden de inscripción, dato que es arrojado automáticamente por la página.
- En la página web se publicarán las listas de espera, las cuales se generarán del inscrito número 31 en adelante.
- Las academias deportivas y artísticas contarán con un máximo de 30 participantes y la cantidad mínima para su funcionamiento será de 10 estudiantes.
- Solo la academia de patinaje contará con un máximo de 20 participantes y la cantidad mínima para su funcionamiento será de 10 de estudiantes.



- A los 30 o 20 primeros inscritos de la lista (según academia) se les hará llegar una autorización la que deberá venir firmada por el apoderado para asegurar su cupo. Quien no haga entrega de dicha autorización no tendrá su cupo asegurado.
- Las academias disponibles de 1º a 6º básicos para el año 2025 son las siguientes:

ACADEMIAS	CUPOS
Polideportivo 1º básicos	30
Polideportivo 2º básicos	30
Polideportivo 3º básicos	30
Polideportivo 4º básicos	30
Futbolito mixto 1º y 2º básicos	30
Futbolito varones 3º y 4º básicos	30
Futbolito varones 5º y 6º básicos	30
Futbolito damas 3º a 5º básicos	30
Futbolito damas 6º a IVº medios	30
Vóleibol mixto 3º y 4º básicos	30
Vóleibol mixto 5º y 6º básicos	30
Básquetbol mixto 3º a 6º básicos	30
Danza mixta 1º y 2º básicos	30
Danza mixta 3º y 4º básicos	30
Danza mixta 5º a 8º básicos	30
Folclor mixto 4º a 8º básicos	30
Patinaje Artístico mixto 3º y 4º básicos - grupo 1	20
Patinaje Artístico mixto 3º y 4º básicos - grupo 2	20
Patinaje Artístico mixto 5º y 6º básicos - grupo 1	20
Patinaje Artístico mixto 5º y 6º básicos - grupo 2	20



6. Inscripciones de 7° y 8° básico

- Para el año 2025 **cada estudiante (7° y 8° básico) podrá escoger e inscribirse solo en dos academias, las que pueden ser una deportiva y una artística.**
- En caso de que se inscriban en más de dos academias el estudiante deberá escoger las de su preferencia (deportiva y artística) dejando las demás opciones liberadas.
- **Las inscripciones de 1° a 6° básico se realizarán de forma online a través de un link que se enviará por la plataforma oficial del colegio “Educamos” el día lunes 24 de marzo a las 11:00 hrs.**
- En la página web del colegio se publicarán las listas de inscritos. Las listas de cada academia se generarán por orden de inscripción, dato que es arrojado automáticamente por la página.
- En la página web se publicarán las listas de espera, las cuales se generarán del inscrito número 31 en adelante.
- Las academias deportivas contarán con un máximo de 30 participantes y las artísticas contarán con un máximo de 20 participantes, siendo para ambas la cantidad mínima para su funcionamiento de 10 estudiantes.
- A los 30 o 20 primeros inscritos de la lista (según academia) se les hará llegar una autorización la que deberá venir firmada por el apoderado para asegurar su cupo. Quien no haga entrega de dicha autorización no tendrá su cupo asegurado.
- Las academias disponibles de 7° y 8° básicos para el año 2025 son las siguientes:

ACADEMIAS DEPORTIVAS	CUPOS	ACADEMIAS ARTÍSTICAS	CUPOS
Futbolito varones 7° y 8° básicos	30	Banda musical 7° a IV° medio	20
Futbolito damas 6° a IV° medio	30	Instrumentos de viento 7° a IV° medio	20
Vóleibol mixto 7° y 8° básicos	30	Teatro 7° a IV° medio	20
Básquetbol mixto 7° a IV° medio	30		20



7. Inscripciones de I° a IV° medios

- Para el año 2025 **cada estudiante (I° a IV° medio) podrá escoger e inscribirse solo en dos academias, las que pueden ser una deportiva y una artística.**
- En caso de que se inscriban en más de dos academias el estudiante deberá escoger las de su preferencia (deportiva y artística) dejando las demás opciones liberadas.
- Las inscripciones de I° a IV° medios se realizarán de forma presencial en el recreo del almuerzo directamente con Miss Camila el día jueves 27 de marzo.
- En la página web del colegio se publicarán las listas de inscritos. Las listas de cada academia se generarán por orden de inscripción, dato que es arrojado automáticamente por la página.
- En la página web se publicarán las listas de espera, las cuales se generarán del inscrito número 31 en adelante.
- Las academias deportivas contarán con un máximo de 30 participantes y las artísticas contarán con un máximo de 20 participantes, siendo para ambas la cantidad mínima para su funcionamiento de 10 estudiantes.
- A los 30 o 20 primeros inscritos de la lista (según academia) se les hará llegar una autorización la que deberá venir firmada por el apoderado para asegurar su cupo. Quien no haga entrega de dicha autorización no tendrá su cupo asegurado.
- Las academias disponibles de I° a IV° medios para el año 2025 son las siguientes:

ACADEMIAS DEPORTIVAS	CUPOS	ACADEMIAS ARTÍSTICAS	CUPOS
Futbolito varones I° a IV° medios	30	Banda musical 7° a IV° medio	20
Futbolito damas 6° a IV° medio	30	Instrumentos de viento 7° a IV° medio	20
Vóleibol damas I° a IV° medio	30	Teatro 7° a IV° medio	20
Vóleibol varones I° a IV° medio	30		
Básquetbol mixto 7° a IV° medio	30		



8. Asistencia:

- La asistencia a las academias debe ser continua. El estudiante que tenga 3 inasistencias continuas sin justificación perderá el cupo y se avanzará en el siguiente en la lista de espera.
- Las inasistencias se deben justificar vía correo electrónico a: actividadesextraescolares@colegiosoldelvalle.cl o camila.olmos@colegiosoldelvalle.cl.
- Para asistir a la academia el estudiante debe haberse presentado a clases durante la jornada escolar (notificar mediante correo a coordinación extraescolar en casos excepcionales).

9. Uniforme e Implementos:

- El uniforme para las academias deportivas debe ser: pantalón de buzo, shorts o calza y polera cómoda para la práctica deportiva.
- Zapatillas cómodas y seguras acorde al deporte que practica. En el caso de los entrenamientos de futbolito no están permitidos los zapatos con estoperoles.
- En el caso de las canilleras (fútbol) y rodilleras (vóleybol) son de uso obligatorio en los entrenamientos.
- Es indispensable el uso de botella de agua, bloqueador solar y gorro para el sol durante el año.
- En el caso de las academias artísticas (danza, patinaje, folclor, teatro, música) los vestuarios e implementos solicitados deberán ser costeados por el apoderado.

10. Salidas a Torneos y Campeonatos en representación del Colegio:

- Los apoderados de los seleccionados deberán firmar una autorización previamente entregada. Quien no entregue dicha autorización no podrá participar de la actividad.
- Los seleccionados deben cumplir con los deberes académicos y mantenerse fuera de riesgo de repitencia y sin ningún promedio rojo para asistir a los torneos y/o campeonatos.
- Quienes se encuentren en riesgo de repitencia (firmada la carta formal) no podrá asistir a los torneos que sean programados durante la jornada de clases.
- Los seleccionados junto a su apoderado deberán firmar un compromiso académico-deportivo en donde se establecen sus deberes frente a las actividades académicas que se realicen durante las clases mientras el estudiante se encuentra en competencia.
- En caso de que el día de competencia el estudiante tenga pruebas calendarizadas, deberá rendirlas en las jornadas de recuperación y/o cuando el profesor (a) de la asignatura lo indique.



Esto deberá ser gestionado por Coordinación Extraescolar junto con el profesor (a) de la asignatura e informado al apoderado.

11.- Uniforme de Competencia:

- Se indicará a través de los medios oficiales de comunicación la forma en que se llevará acabo la compra de las indumentarias deportivas.
- La compra del uniforme no es obligatorio.
- El costo de la compra deberá ser asumido en su totalidad por el apoderado por lo que el uniforme será de uso exclusivo de cada estudiante.
- Es responsabilidad del estudiante presentarse con la indumentaria los días de convocatoria a la competencia.

12.- Accidentes:

- En caso de accidentes y/o lesiones los estudiantes serán trasladados a enfermería donde recibirán la atención primaria, activándose el protocolo de enfermería propio del colegio.

13. Interacción Social:

- El estudiante debe mantener las normas de convivencia establecidas en el reglamento interno del colegio: buen trato, favorecer un clima adecuado para la realización de las clases, mantener un comportamiento adecuado al contexto escolar y cumplir con sus responsabilidades de estudiante.
- Cualquier incumplimiento a las normas de interacción social serán aplicadas las sanciones establecidas en el reglamento interno, pudiendo llegar a perder el cupo excepcionalmente.
- Independiente de los escenarios de aprendizaje dispuestos para la realización de las academias o sus diversas competencias e invitaciones deportivas y/o culturales, toda nuestra normativa, Reglamento Interno, Manual de convivencia y disposiciones dispuestas por el establecimiento se mantienen en absoluta vigencia velando por el bienestar común de los estudiantes.